



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
22 DIC 2025
Jefe Inmediato
Recursos Humanos

Jefe inmediato: JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO Fecha de Elaboración: 19/11/2025
 RUC: _____ Consecutivo por Área: II/0089
 Delegación : CHIAPAS
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
 Comisionado: MOLINA OVANDO EDGAR EDUARDO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comisión: PFFPA/12/2654/2025
 Periodo: 13 de noviembre de 2025
 Lugar: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, MÉXICO

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en la Ranchería San Caralampio Zapugana, en el municipio de Ostuacan, Chiapas, México

Síntesis:
 En atención al oficio PFFPA/12/2654/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en la Ranchería San Caralampio Zapugana, en el municipio de Ostuacan, Chiapas, México

Conclusión:
 Se cumplió con el objetivo de la comisión, lograndose realizar una visita de investigación en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:
 Una visita de investigación

Contribución:
 Cumplimiento al POA del Área auxiliar de Inspección Industrial en materia de visitas de investigación.

Ateritamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVABNDO
 Comisionado

Vo.Bo.

JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	MOE800413334	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Comitán de Chiapas Dominguez	13/11/2025	13/11/2025	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 325.00

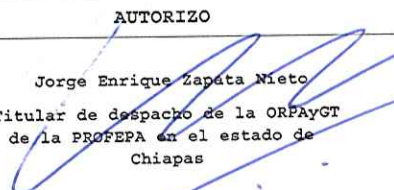
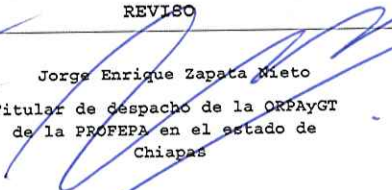

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INVESTIGACION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFFPA/12/2654/2025
Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 06 de noviembre de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Subdelegado de Inspección Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el día **13 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar Visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción VIII y 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, Chiapas.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Orden de administración de viáticos folio 11/39/2025
C.c.p. Archivo / minutarío.
JEZN*eeho*jbgr

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer Indígena